



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE Diciembre DE 2018

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: I Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Part. Ciudadana de Tijuana.

Tema: Solicitudes de Plebiscito de Tijuana y de Part. Ciudadana de Tijuana. Tipo de Participación: Integrante Propietario del Consejo Municipal.

Lugar y periodo de la comisión: Oficinas del Ayuntamiento de Tijuana, el 29 de noviembre de 2018 (1 día).

Actividades realizadas: Asistencia y participación como integrante propietario del Consejo Municipal en la sesión convocada.

Resultados obtenidos: Atendidos y desahogados el total de puntos del orden del día.

Contribuciones a la Institución: Trabajo en conjunto con instancias que suman esfuerzos en apoyo y fomento a la Democracia; Representación del Instituto Electoral en Sesión; Dar a conocer mediante exposición el panorama de las solicitudes de plebiscito, de tal forma que mediante análisis y reflexiones del tema permite ampliar la visión para futuras decisiones.

Aportaciones obtenidas: Interés y acciones de parte del Ayuntamiento de Tijuana para dar atención al tema de las solicitudes de Plebiscito y de la actualización de la normatividad municipal en materia de participación ciudadana.

Adjunta recursos fotográficos: NO

Conclusión: Se llevó a cabo la Sesión convocada, con una duración de 2 hrs., se acordó dar seguimiento a los temas y por parte del Ayuntamiento, un regidor presentará una propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana de Tijuana.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

Handwritten signature of LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE

